

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

117**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Pilar Pareja Gil, secretaria del Juzgado de primera instancia e instrucción número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 279 de 2008, a instancias de don Jesús García Martín, sobre la siguiente finca:

Departamento número 23.—Apartamento número 20 del Edificio en Madrid, calle de San Vicente Ferrer, número 1. Situado en la planta primera del edificio sin contar las de sótanos y baja por el fondo y en el centro del mismo desde la fachada de calle de San Vicente Ferrer. Superficie construida veintiocho metros y veintidós decímetros cuadrados. Linderos: frente, pasillo; derecha, apartamento número 21 de la misma planta; izquierda, apartamento número 19 de igual planta, y fondo, patio de la finca.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 27 de Madrid, finca número 64.139, al folio 1 del tomo 1.466 del primitivo Registro número 5, formada por división de la número 191, folio 199, tomo 61. Referencia catastral 0653303 VK4705D 0109OD.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita, en calidad de titulares de la carga que grava la finca a don Cristóbal Colón y de Aguilera, don Rafael y doña Dolores Escudero Antelo, herederos de doña Pilar de Cavia Lac, y don Victoriano Escudero Herraiz, heredero de don Pedro Leopoldo Escudero Antelo, o, en su defecto, a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Adición.—En Madrid, a 2 de marzo de 2009.

Para hacer constar en el edicto de fecha 24 de abril de 2009 que el mismo sirve de citación a don José Luis Sobrino Galicia, en calidad de persona de quien procede la finca, así como a sus posibles herederos o causahabientes, para que dentro del término de los diez días siguientes a la publicación del edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para que conste expido y firmo la presente en Madrid, a 2 de marzo de 2009.—La secretaria (firmado).

(02/4.307/10)